

Ajusta Infonavit pagos a jubilados

SARAÍ CERVANTES

Los jubilados que tengan un crédito activo del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) podrán reducir el pago de su mensualidad con base en la pensión que reciben.

Alicia Barrientos, subdirectora de Gestión de Cartera del Infonavit, aseguró en conferencia que se flexibilizó el Programa de Apoyo a Jubilados para que éstos destinen al pago de su crédito sólo el 25 por ciento de la pensión, más seguros y comisiones.

Añadió que los jubilados podrán tener un alivio

en sus finanzas, pues generalmente el monto de la pensión que reciben es menor al salario que obtenían cuando trabajaban, por lo que era complicado cumplir en tiempo y forma con su crédito.

Carlos Martínez Velázquez, director general del Infonavit, expuso que si un trabajador ganaba 10 mil o 12 mil pesos mensuales, bajo el sistema de pensiones anterior a 1997, recibe una pensión de 5 mil pesos al jubilarse, según datos de Consar.

“Lo que hace este programa es ajustarse al 25 por ciento de la pensión que reciben, y eso le permite a

los jubilados bajar la carga”, apuntó.

Barrientos detalló que el programa aplica a todos los créditos, sin importar si está en Veces Salario Mínimo (VSM) o pesos, ni la fecha en que se emitió, pero no debe estar en proceso jurídico ni tener reestructura permanente.

“Pueden aplicar a este programa jubilados que dejaron de cotizar en el IMSS o el ISSSTE, que han pagado al menos 120 mensualidades completas en la vida del crédito”, expuso.

De acuerdo con el Instituto, 134 mil personas jubiladas o pensionadas podrán adherirse a dicho programa.